

MEMORANDUM 191/2024

CLAUDIA GEORGINA MACEDO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción V, inciso p), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a *“La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años”*; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de Obra Pública y Proyectos de Inversión, lo anterior por no ser de su carácter y competencia en lo establecido en el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, en el Capítulo II de las Atribuciones y Obligaciones del Instituto.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano el apoyo brindado.

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024
“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”



LIC. LEONARDO GÓMEZ CASTRO
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD

CGMM

